



## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

<b>AREA DE GESTION:</b> Administrativa (GA)
<b>Macro proceso:</b> Administración de Sistemas de Información
<b>Proceso:</b> Base de Datos
<b>Código:</b> GA03P4
<b>Fecha actualización:</b> mayo 16 de 2017

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 “*por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*” y del Decreto reglamentario 1377 de 2013 “*por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012*”, la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** publica la presente política, la cual contiene los lineamientos que aplica para el tratamiento de los datos personales de sus clientes (*padres de familia, acudientes, estudiantes*), proveedores, empleados y egresadas.

De esta manera, la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la autonomía institucional, en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Todas las personas que en desarrollo de diferentes actividades culturales, académicas, contractuales, comerciales, laborales, entre otras, sean permanentes u ocasionales, llegaran a suministrar a la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** cualquier tipo de información o dato personal, podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

La **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** es el responsable directo del tratamiento de los Datos Personales; sin embargo, se reserva el derecho a delegar en un tercero tal tratamiento. La **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** exigirá al Encargado la atención e implementación de los lineamientos y procedimientos idóneos para la protección de los datos personales y la estricta confidencialidad de los mismos.

Toda área o colaborador de la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** que por sus funciones tenga a cargo el tratamiento de bases de datos con información personal debe cumplir con lo dispuesto en la política y procedimiento del presente documento.

La **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** debe inscribir en el Registro Nacional de Bases de Datos las bases que contengan datos personales sujetos a tratamiento.

### 1. Responsable del Tratamiento de Datos Personales:

**CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR**, institución educativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada mediante la Resolución No. 000077 del 24 de Septiembre de 1941, expedida por el Ministro de Gobierno, con NIT 890.302.421-3, domiciliada en la ciudad de Cali, en la Carrera 2 Oeste No. 10-83 Barrios Santa Teresita, cuyos



## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

datos de contacto son: correo electrónico [info@liceobenalcazar.edu.co](mailto:info@liceobenalcazar.edu.co) y teléfono 8931402.

### 2. Tratamiento de los Datos Personales:

Para el tratamiento, recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión entre otras de datos personales de personas naturales por la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR**, deberá obtenerse autorización previa e informada de su Titular (persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento) o quien se encuentre legitimado de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Decreto 1377 de 2013, la cual podrá ser concedida por medio escrito u oral o mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización y que pueda ser objeto de consulta posterior por su Titular o de quien se encuentre legitimado para ejercer los derechos del Titular conforme la ley. Para efectos de la presente política, los términos que se señalan a continuación tendrán los siguientes significados, los cuales fueron tomados de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013:

- ✓ **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- ✓ **Archivos:** Conjunto de documentos conservados por la empresa en donde conste información personal regulada por la ley.
- ✓ **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- ✓ **Causahabiente:** Persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).
- ✓ **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- ✓ **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público.
- ✓ **Datos sensibles:** se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- ✓ **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con



## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

- ✓ **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- ✓ **Tercero:** Cualquier persona natural o jurídica diferente a las personas que pertenecen a la Corporación Liceo Benalcázar.
- ✓ **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- ✓ **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**Contenido de las bases de datos.** En las bases de datos de la institución se almacena información general como nombre completo número y tipo de identificación, género y datos de contacto (correo electrónico, dirección física, teléfono fijo y móvil). En adición a estos, y dependiendo de la naturaleza de la base de datos, la institución puede tener datos específicos requeridos para el tratamiento al que serán sometidos los datos. En las bases de datos de empleados y contratistas se incluye, adicionalmente información sobre la historia laboral y académica, datos sensibles requeridos por la naturaleza de la relación laboral (fotografía, conformación del grupo familiar, datos biométricos). En las bases de datos se podrá almacenar información sensible con previa autorización de su titular, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 5 y 7 de la ley 1581 de 2012.

**Finalidad del tratamiento de datos.** La institución informa a los titulares la finalidad específica del tratamiento de sus datos personales, el cual en todo caso tendrá como fin principal realizar la gestión contable, fiscal, administrativa, comercial, operativa, y de recursos humanos de la entidad; así como el desarrollo de actividades de bienestar, salud, educación, cultura, y velar por la seguridad de personas y bienes relacionadas con la actividad de la misma. La institución suprime los datos personales recaudados cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad por la cual fueron obtenidos.

La **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** captura datos personales en el desarrollo de las siguientes actividades:

- ✓ Registro de información de Proveedores
- ✓ Captura de información a través de página web
- ✓ Captura de información a través de programas de mercadeo.
- ✓ Selección de personal, manejo de información para nómina y gestión humana
- ✓ Convenios con entidades financieras o de otro tipo
- ✓ Captura de información en actividades de servicio al cliente.

Durante la ejecución de estas actividades o de otras donde se presente la captura de datos personales, el reporte, divulgación, uso, consulta, eliminación o supresión, reenvío, administración, acceso, conservación, almacenamiento,



## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

archivo, análisis, copia, procesamiento e inclusión de dichos datos personales dentro de sus bases de datos en su servidor, la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** deberá ceñirse a los términos de la *Ley 1581 de 2012*, el *Decreto reglamentario 1377 de 2013* y demás normas concordantes, en el Tratamiento de los datos personales de terceros, para lo cual obtendrá previamente autorización de su Titular.

Previo a compartir datos personales con terceros, aliados, contratistas, proveedores, la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** deberá cerciorarse de haber obtenido previamente la autorización del Titular de los datos para darle ese uso. De acuerdo con lo anterior, solo podrá compartir datos personales con terceros cuando cuente con la debida autorización de su titular.

La **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** destina el uso de los datos personales con los siguientes propósitos:

- ✓ Atención de requerimientos de autoridades.
- ✓ Manejo interno para efectos de registro de sus clientes.
- ✓ Análisis estadísticos de sus clientes o usuarios.
- ✓ El envío de correspondencia, correos electrónicos o contacto telefónico con sus clientes, proveedores, empleados y egresadas.
- ✓ Actualización de las bases de datos.
- ✓ Selección de personal, administración de contrataciones, manejo de relaciones laborales y cumplimiento de las obligaciones derivadas de la misma, otorgamiento de beneficios a sus empleados por sí mismo o a través de terceros, así como permitir el acceso de los empleados a los recursos informáticos de la empresa.
- ✓ Reporte y consulta a centrales de riesgo crediticio legalmente constituidas en Colombia principalmente a Datacrédito.
- ✓ Gestiones de cobranzas o comercial.

### 3. Tratamiento de Datos Sensibles y datos personales de niños, niñas y adolescentes:

El Tratamiento sobre datos sensibles y los pertenecientes a niños, niñas y adolescentes está prohibido. No obstante a lo anterior, la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** realiza el tratamiento de datos de este tipo en los siguientes casos única y exclusivamente cuando media autorización previa y expresa de su Titular:

La **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** realiza el tratamiento de datos sensibles autorizados por el *Artículo 6 de la Ley 1581 de 2012*, capturados de sus estudiantes y empleados, con fines únicos y exclusivos de manejo de la relación educativa y laboral con la compañía y para dar cumplimiento a las obligaciones legales, contractuales y/o convencionales derivadas de la misma, en vigencia y/o finalizada la misma. Lo anterior sin perjuicio de las autorizaciones que puedan conceder los titulares en los términos del *Artículo 6 del Decreto 1377 de 2013*.

Dichos datos son manejados en bases de datos del área de secretaría general, contabilidad, psicología de cada nivel de la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR**.



## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para el tratamiento de datos sensibles la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** deberá:

- a) Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
- b) Informar al Titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del tratamiento, así como obtener su consentimiento expreso.
- c) No podrá condicionar ninguna actividad al suministro de datos personales sensibles.

El Tratamiento de este tipo de datos será permitido siempre y cuando responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, y se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** deberá obtener la autorización del representante legal del niño, niña o adolescente para la captura, almacenamiento, envío a terceros y uso de los datos con los fines antes señalados, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

### 4. Derechos de los Titulares de los Datos:

En aplicación de los términos de la ley, la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** asume el papel de Responsable del Tratamiento en todos los casos cuando recolecte, almacene, use, circule, suprima, transfiera o transmita datos de Titulares en alguna de sus actividades como compañía, ya sea por si misma o a través de terceros. Los derechos que le asisten conforme a la ley al Titular de los datos son los siguientes:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.



## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

**Autorización y consentimiento del titular.** La institución requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los datos personales para el tratamiento de los mismos, excepto en los casos expresamente autorizados en la ley, a saber:

- a) Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas

**Manifestación de la autorización.** La autorización a la institución para el tratamiento de los datos personales será otorgada por:

- ✓ El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el Liceo Benalcázar.
- ✓ Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- ✓ El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- ✓ Otro a favor o para el cual el titular hubiere estipulado.

**Medios para otorgar la autorización.** La institución obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico, correo electrónico o en cualquier otro formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos. La autorización será solicitada por la institución de manera previa al tratamiento de los datos personales.

**Prueba de la autorización.** La institución conservará la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, por lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance en la actualidad al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha y en la que obtuvo ésta. En consecuencia la institución podrá establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

**Revocatoria de la autorización.** Los titulares de los datos personales pueden en cualquier momento revocar la autorización otorgada a la institución para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. La institución establecerá mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su autorización o solicitar la supresión sus datos personales, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

Para lo anterior, deberá tenerse en cuenta que la revocatoria del consentimiento puede expresarse, por una parte,

## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

de manera total en relación con las finalidades autorizadas, y por lo tanto la institución deberá cesar cualquier actividad de tratamiento de los datos; y por la otra de manera parcial en relación con ciertos tipos de tratamiento, en cuyo caso serán estos sobre los que cesarán las actividades de tratamiento, como para fines publicitarios, entre otros. En este último caso, la institución podrá continuar tratando los datos personales para aquellos fines en relación con los cuales el titular no hubiera revocado su consentimiento.

### 5. Atención y Recepción de Consultas, Solicitudes y Reclamos:

La **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** deberá permitir el acceso gratuito del Titular de los datos a su información cuando así lo requiera para realizar consultas así como garantizar el derecho a los Titulares de presentar reclamos y solicitudes de corrección, actualización o supresión de datos personales.

La **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** podrá recibir las solicitudes antes señaladas sobre Datos Personales de:

- a) El Titular del dato
- b) De los causahabientes, representantes legales o apoderados de los Titulares;
- c) De entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial y de terceros autorizados por el Titular o por la ley.
- d) Por estipulación a favor de otro o para otro.

La **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** permitirá el recibo de consultas, solicitudes y reclamos a través de su página web **[www.liceobenalcazar.edu.co](http://www.liceobenalcazar.edu.co)** link **SISTEMA QRS/Área: GESTIÓN ADMINISTRATIVA/Dependencia: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

Las consultas sobre datos personales serán resueltas por la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al Titular o sus causahabientes, manifestando los motivos de la demora señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En caso que la consulta sea realizada vía telefónica, deberá informarse al Titular que debe hacerla por escrito con el fin de mantener prueba de esta.

El trámite de estas consultas y reclamos será gratuito, excepto en los casos señalados expresamente por la ley. La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular del dato tenga un deber legal o contractual de permanecer en las bases de datos de la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR.**

A continuación se especifica la forma de recepción de consultas, solicitudes y reclamos:

- a) **Por medio del SISTEMA QRS de la institución:** El Titular o las demás personas permitidas por la ley podrán realizar consultas, solicitudes o reclamos a través de la página web **[www.liceobenalcazar.edu.co](http://www.liceobenalcazar.edu.co)** link **SISTEMA**



## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

**QRS/Área: GESTIÓN ADMINISTRATIVA/Dependencia: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** Los tiempos de respuesta serán de diez (10) días hábiles para consultas y de quince (15) días hábiles para reclamos.

- b) **Solicitud para conocimiento, actualización y rectificación de datos personales:** Esta procederá frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado por el Titular. La solicitud que realice el Titular sobre el particular, deberá ser a través de la página web [www.liceobenalcazar.edu.co](http://www.liceobenalcazar.edu.co) link **SISTEMA QRS/Área: GESTIÓN ADMINISTRATIVA/Dependencia: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** Los tiempos de respuesta serán de diez (10) días hábiles para consultas y de quince (15) días hábiles para reclamos.
- c) **Solicitud para revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato:** Esta procederá a solicitud del Titular (excepto en los casos donde la ley señala expresamente que no procede) o cuando la Superintendencia de Industria y Comercio así lo determine, previa verificación del incumplimiento por parte de la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** de los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La solicitud que realice el Titular sobre el particular, deberá ser a través de la página web [www.liceobenalcazar.edu.co](http://www.liceobenalcazar.edu.co) link **SISTEMA QRS/Área: GESTIÓN ADMINISTRATIVA/Dependencia: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** Los tiempos de respuesta serán de diez (10) días hábiles para consultas y de quince (15) días hábiles para reclamos.
- d) **Reclamos por inexactitud o incumplimiento de obligaciones:** El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando consideren que se ha presentado un incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar reclamo ante la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** a través de la página web [www.liceobenalcazar.edu.co](http://www.liceobenalcazar.edu.co) link **SISTEMA QRS/Área: GESTIÓN ADMINISTRATIVA/Dependencia: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** Dicho reclamo será tramitado bajo las siguientes reglas:
- ✓ El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR**, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
  - ✓ Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “*reclamo en trámite*” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.





## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- ✓ El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- ✓ Cuando exista un reclamo, la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** deberá informar a los terceros con quienes hubiere compartido los datos personales que están siendo objeto de reclamo, que dicho reclamo existe y que se encuentra en trámite. Adicional a lo anterior, deberá insertar en la base de datos la leyenda "*información en discusión judicial*" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal. Mientras la información este siendo controvertida por su Titular ante la autoridad, la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** no podrá circularla con terceros.

### 6. Deberes de la CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR como responsable y encargada del tratamiento de los datos personales:

La institución reconoce la titularidad de los datos personales que ostentan las personas y en consecuencia ellas de manera exclusiva pueden decidir sobre los mismos. Por lo tanto, la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** utilizará los datos personales para el cumplimiento de las finalidades autorizadas expresamente por el titular o por las normas vigentes.

En el tratamiento y protección de datos personales, la entidad tendrá los siguientes deberes, sin perjuicio de otros previstos en las disposiciones que regulen o lleguen a regular esta materia:

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h) Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- i) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- j) Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.



## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- k) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- l) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- m) Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- n) Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la *ley 1581 de 2012*.
- o) Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se esté autorizado el tratamiento de sus datos.
- p) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- q) Permitir el acceso a la información únicamente al personal autorizado para ello.
- r) Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

### 7. Vigencia de las bases de datos:

Las bases de datos de la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** tendrán una vigencia igual al periodo de tiempo en que se mantenga la finalidad o finalidades del tratamiento en cada base de datos o aquel requerido de acuerdo a las normas contables, comerciales, tributarias, laborales, o cualquiera aplicable según la materia, y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos, académicos e históricos de la información almacenadas en las mismas, con un plazo máximo de cincuenta años. Como consecuencia de lo anterior, y siempre y cuando ello no vaya en contravía del cumplimiento de una norma vigente, una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento de los datos, la **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** procederá a su supresión. Sin embargo, los datos personales serán conservados cuando se requieran para dar cumplimiento a una obligación legal o contractual.

### 8. Actualización de esta Política:

La **CORPORACIÓN LICEO BENALCÁZAR** se reserva el derecho de actualizar la presente Política cuando así lo requiera de acuerdo a sus procedimientos internos y en ejercicio de sus actividades. Cuando sea actualizada, deberá informarlo a través de medios idóneos a los Titulares de los datos contenidos en sus bases de datos, previo a su implementación.

### 9. Fecha de entrada en vigencia de la Política:

La presente política es publicada el día **Junio 15 de 2017**.



## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

	<i>Nombre - Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Elaborado por</i>	Equipo RNBD	Mayo 16 de 2017
<i>Revisado y Autorizado por</i>	Consejo Directivo	Junio 15 de 2017